

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2167

EN CONCON, 14 de Julio 2016

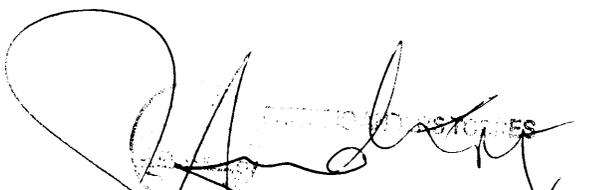
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 883 de fecha 09 de septiembre de 2016, correspondiente a la Oficina de Turismo - DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, donde se solicita compra de 15 enmarcados entre vidrio, tamaño carta para entrega de reconocimientos en la actividad "Los Mejores del Turismo Comunal 2016".
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores:
 - **Óscar Arnoldo Vega Mora (Vidrios Vega), RUT: 6.170.835-9**, por un monto total \$84.000.- IVA incluido.
 - **Ernesto Godoy Galdames, RUT: 10.986.581 - 8**, por un monto total \$99.000.- IVA incluido.
 - **Comercializadora de Elementos de Decoración Aldunate y Valdés Ltda., RUT: 77.054.460 - 2**, por un monto total \$187.425.- IVA incluido.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al proveedor **Óscar Arnoldo Vega Mora (Vidrios Vega), I**, por un monto total \$84.000.- IVA incluido, por el siguiente producto:
 - 15 enmarcados entre vidrio, tamaño carta, borde caoba oro lacado, cristal difuso superior y cristal 2mm posterior con sellado silicona neutra.
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/AVC/pfg
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. DIDECO
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES		
Óscar Arnoldo Vega Mora	Ernesto Godoy Galdames	Comercializadora de Elementos de Decoración Aldunate y Valdés Ltda.
		3